

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE COMUNITAT VALENCIANA

INFORME 19/24





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 11 de abril de 2024

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO .....	7
1.1. Previsiones para 2024 .....	7
1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ....	13
1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2028) .....	13
2. DEUDA PÚBLICA.....	17
2.1. Nivel de deuda.....	17
2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2028) .....	19
3. RECOMENDACIONES .....	21
3.1. Nuevas recomendaciones.....	21



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos. El informe de octubre sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2024 de las Administraciones Públicas (AA. PP.) se emitió en un contexto de elevada incertidumbre institucional respecto al marco fiscal europeo y nacional para 2024 (ausencia de objetivos aprobados, de tasa de referencia de la regla de gasto y de comunicación desde el Ministerio de Hacienda (MINHAC) de los recursos del sistema de financiación de las administraciones territoriales). Actualmente ya se conoce el valor oficial de la tasa de referencia de la regla de gasto que regirá como límite del gasto computable de la Administración Central (AC), las CC. AA. y las Corporaciones Locales (CC. LL.). Se ha calculado en el 2,6% para 2024, tasa similar a la señalada para el total AA. PP. en la recomendación específica de país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Por otro lado, se han concretado las líneas generales del marco fiscal europeo, que exige la presentación, antes del 20 de septiembre, de un plan fiscal estructural hasta 2028 que debe contener la senda de gasto a la que se compromete España a partir de 2025.

**El pronunciamiento de la AIReF se centra en el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales vigentes para 2024 y la actualización de las perspectivas hasta 2028.** Como ya se apuntaba en anteriores informes de la AIReF, las reglas fiscales vuelven a estar en vigor en 2024. En este momento, hay una tasa de regla de gasto vigente y aplicable de acuerdo con la normativa actual y rige también la recomendación específica de país para 2024. Por otro lado, no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda, si bien el Gobierno considera como referencia en su defecto las

previsiones de la Actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026. Este informe analiza si los presupuestos autonómicos de 2024 permiten el cumplimiento de las reglas fiscales en este ejercicio. Adicionalmente, la AIRcF actualiza las perspectivas de medio plazo recogidas en los informes de octubre, de acuerdo con el ámbito temporal que contemplará el futuro plan fiscal estructural.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 2/24 sobre los Presupuestos Iniciales 2024 de las Administraciones Públicas (AA. PP.).** El análisis general sobre las AA. PP. contenido en el Informe 2/24, publicado conjuntamente, incorpora el pronunciamiento actualizado de la AIRcF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2024 y en el medio plazo. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades.

**El pasado 26 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2024 de la Comunitat Valenciana<sup>1</sup>.** La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2024 en la Comunitat Valenciana a partir del análisis de información general disponible y las estimaciones de la AIRcF, ya que la comunidad no facilitó sus líneas fundamentales de presupuestos para 2024. El 27 de diciembre de 2023 se aprobó la Ley 8/2023 del Presupuesto de la Comunitat Valenciana para el año 2024<sup>2</sup>. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2024 y siguientes teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el presupuesto y el plan presupuestario a medio plazo remitido por la comunidad, así como las variaciones respecto a la información disponible en el anterior informe.

---

<sup>1</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2024 de la Comunitat Valenciana](#)

<sup>2</sup> [Ley del Presupuesto de la Comunitat Valenciana para 2024](#)

# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2024

**La AIReF prevé que la Comunitat Valenciana alcance un déficit del 1,9% del PIB en 2024, seis décimas inferior al estimado en el informe anterior.** La variación en las previsiones de la AIReF sobre las del informe de líneas se deriva fundamentalmente de tres elementos: el cierre de 2023, cuyo saldo ha resultado cinco décimas peor que el esperado en octubre; las nuevas rebajas fiscales aprobadas por la comunidad y la incorporación de los ingresos del sistema de financiación para 2024 comunicados por el MINHAC en diciembre, inferiores a los estimados en el informe anterior. En virtud de ello, la AIReF ha reducido el nivel esperado de ingresos y aumentado el de los gastos para 2024, considerando que la comunidad alcanzará al cierre un déficit del 1,9% del PIB regional.

**La AIReF aprecia riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en la comunidad para 2024 y estima que su cumplimiento llevaría a la comunidad a un déficit del 1,4% del PIB.** La AIReF estima que en 2023 el gasto computable en la Comunitat Valenciana habrá crecido un 7%. Considerando este punto de partida y bajo las actuales previsiones de empleos y medidas de ingresos, el gasto computable en 2024 en la comunidad crecerá por encima del 6%, superando el límite individual del 2,6% vigente para este año y comprometiendo el cumplimiento de la recomendación específica de país emitida para 2024 por el Consejo Europeo. Con las previsiones de ingresos de la AIReF, el crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia del 2,6% permitiría alcanzar en la comunidad un déficit del 1,4% del PIB.

**Alcanzar el déficit del 0,1% previsto por la comunidad, o el equilibrio supondría, de acuerdo con las estimaciones de la AIReF, una reducción de los empleos netos del 7 u 8% respectivamente.** Dado el punto de partida resultante de los datos de cierre de 2023, alcanzar el saldo del -0,1% del PIB previsto por la comunidad o el equilibrio requeriría, bajo las bajo las estimaciones de ingresos actuales de la AIReF, una reducción de los empleos sin PRTR del 7 u 8%, que llevaría a reducción del gasto computable del 6 o 7% sobre el nivel de 2023.

**CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO NACIONAL Y EUROPEA. COMUNITAT VALENCIANA. (% VARIACIÓN)**

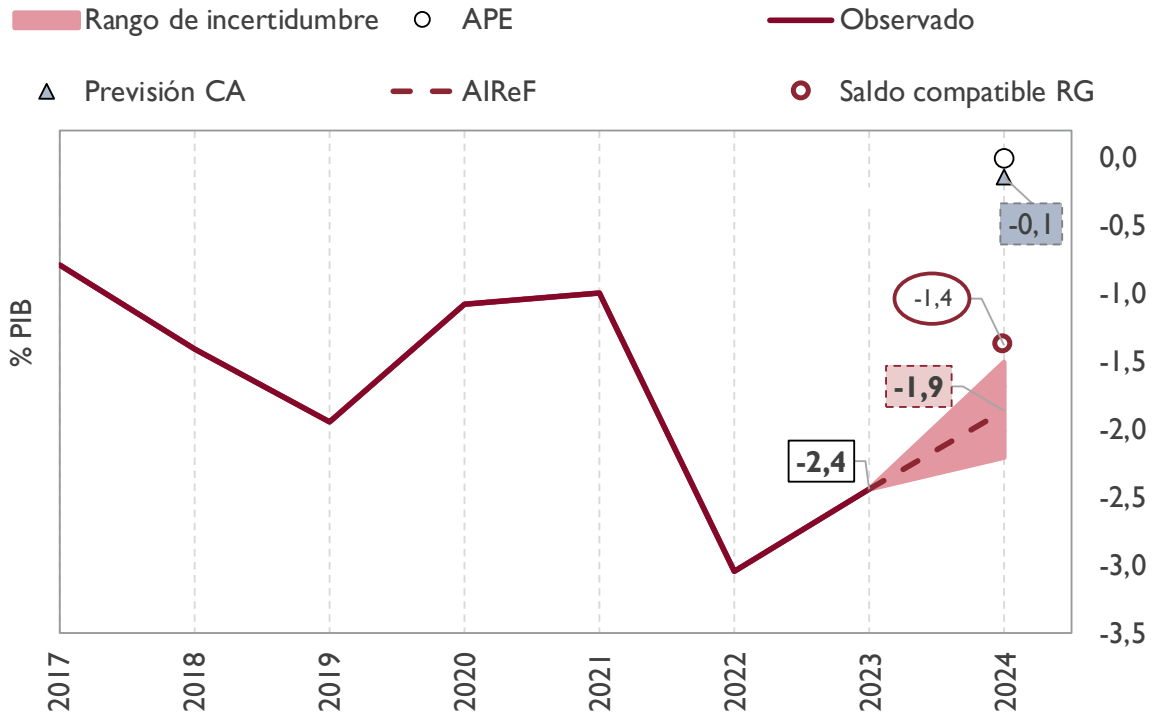
Comunitat Valenciana	Previsión AIREF % var 24/23	Previsión AIREF % var 24/23 bajo saldo estimado comunidad (-0,1%)	Previsión AIREF % var 24/23 bajo saldo = equilibrio
<b>Empleos (sin PRTR)</b>	<b>3,1%</b>	<b>-7,2%</b>	<b>-8,0%</b>
<b>Gasto computable regla de gasto nacional</b>	<b>5,9%</b>	<b>-6,0%</b>	<b>-7,0%</b>
<b>Gasto computable CSR 2024</b>	<b>6,0%</b>	<b>-6,0%</b>	<b>-6,9%</b>

Fuente: AIREF

**La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,1% del PIB en 2024, mejorando ligeramente las previsiones del presupuesto y considera que el gasto computable crecerá un 1,2%.** La Comunitat Valenciana aprobó su presupuesto previendo alcanzar un déficit del 0,2% del PIB y sin incluir estimaciones sobre la variación del gasto computable a efectos de la regla de gasto. La previsión de cierre para 2024 recogida en el plan presupuestario a medio plazo de la comunidad reduce las revisiones de ingresos y gastos contenidas en su presupuesto. En el caso de los gastos, reduce igualmente las estimaciones iniciales, especialmente en gastos de capital. Asimismo, recoge para el cálculo de la regla de gasto de 2023 datos distintos a los actualmente publicados. En 2024, con un volumen de empleos no financieros sin crecimiento sobre el de 2023, el gasto computable aumentaría un 1,2%.

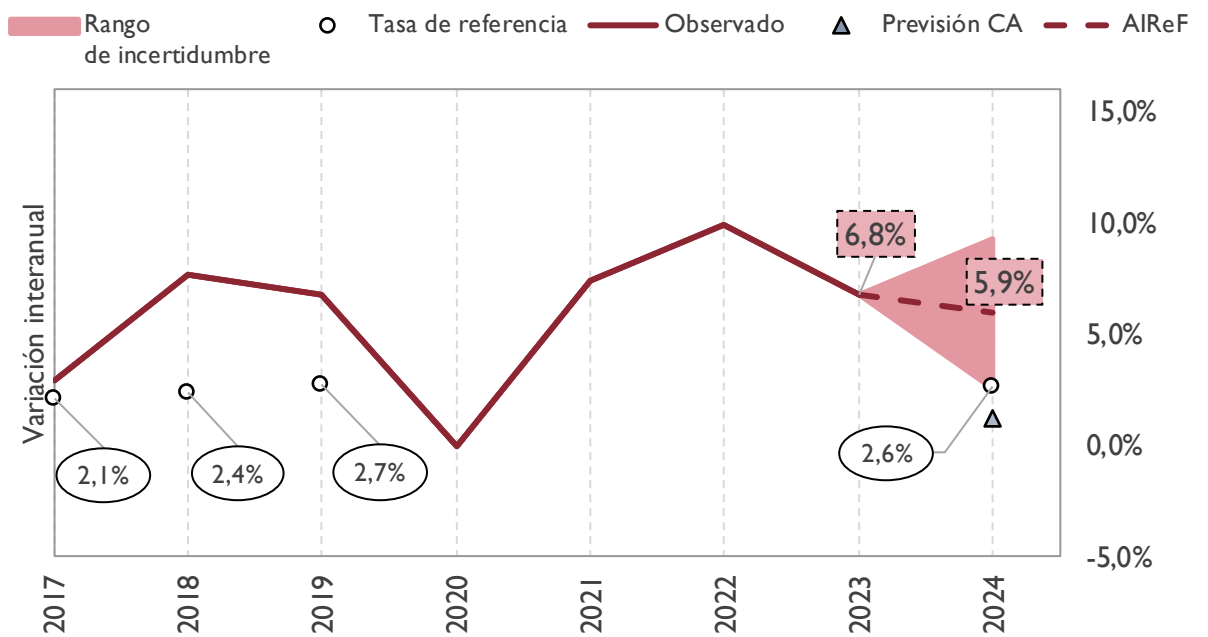


**GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)**



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Comunitat Valenciana

**GRÁFICO 2. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. COMUNITAT VALENCIANA (% VARIACIÓN)**



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Comunitat Valenciana

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2024, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 7% sobre el año anterior, alcanzando el 15,3% del PIB. La AIReF corrige a la baja las previsiones del informe anterior: incorpora los recursos del sistema de financiación comunicados, incorpora el impacto de las nuevas rebajas fiscales adoptadas por la comunidad (aunque su efecto se verá en 2025) y reduce las estimaciones de ingresos asociados a la producción, otros tributos y fondos europeos por el cierre de 2023. Tras estas revisiones, se prevé un aumento del 7% sobre el nivel de recursos de 2023, derivado, como ya se apuntó en el informe anterior, del crecimiento de los ingresos del sistema de financiación, que será del 13%. Este incremento se ve compensado en una parte por la reducción del resto de los recursos, concentrada en los fondos europeos por la finalización de los programas operativos 2014-20 y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) por las rebajas fiscales adoptadas.

La comunidad ha adoptado medidas de ingresos permanentes adicionales a las conocidas en el informe de octubre que supondrán menores ingresos por 200M€, aunque su principal impacto se producirá en 2025. Desde el informe anterior, la Comunitat Valenciana ha puesto en marcha nuevas medidas de ingresos que supondrán una menor recaudación de 200M€, aunque impactará en su mayor parte a partir de 2025. Aprobó, por un lado, un paquete de nuevas deducciones en el IRPF por 180M€, que afectarán a las cuentas de la comunidad a partir de 2025 y tipos reducidos en el ITPAJD para determinadas operaciones y grupos de población, con un efecto en 2024 de 18M€. Así, las medidas tributarias adoptadas por la comunidad a la fecha suponen en el período 2023-2028 una caída en la recaudación de más de 600M€, 400M€ por IRPF, 232M€ del ISD y 16 por ITPAJD, compensados en unos 50M€ por el impacto positivo esperado de los impuestos medioambientales y la modificación de tipos en el Impuesto sobre el Patrimonio.

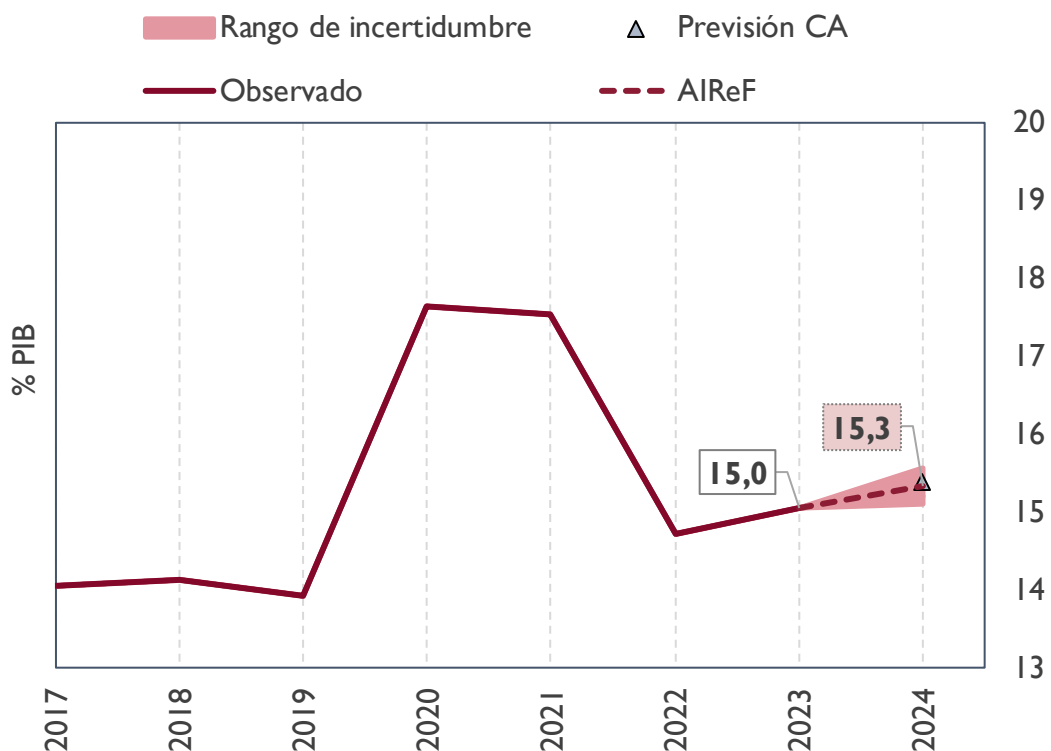
**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2024/2023. COMUNITAT VALENCIANA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

Comunitat Valenciana	Previsión AIReF 2023 Inf. Líneas %PIB	Previsión AIReF 2024 Inf. Líneas %PIB	Inf. Líneas 24/23 %var	Cierre 2023 %PIB	Previsión AIReF 2024 Inf. Pptos %PIB	Inf. Pptos 24/23 % var
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>15,5</b>	<b>15,9</b>	<b>8</b>	<b>15,0</b>	<b>15,3</b>	<b>7</b>
SFA neto	10,0	11,0	15	9,9	10,7	13
EAC netas	8,6	9,1	11	8,5	8,8	9
Liquidación neta	1,4	1,9	43	1,4	1,9	42
ITPAJD	1,2	1,2	6	1,2	1,2	4
ISD	0,3	0,1	-60	0,2	0,1	-64
Otros impuestos no SFA	0,4	0,4	9	0,4	0,4	10
Otros recursos	3,6	3,2	-7	3,3	3,0	-6
Ingresos REACT-EU	0,1			0,1		
Resto	3,4	3,2	-3	3,2	3,0	-2

Fuente: IGAE y AIReF

**La previsión de cierre de la comunidad reduce las estimaciones globales de recursos de su presupuesto, acercándose al escenario de la AIRcF.** La previsión actualizada de la comunidad para 2024 actualiza los ingresos del sistema de financiación recogiendo los comunicados por el MINHAC y elimina la transferencia del Estado por 464M€ que registró en el presupuesto bajo la denominación “Transferencia compensación recaudación IVA e IEE”, resultando un importe global inferior al presupuestado. Corrige a la baja también las previsiones de recaudación por tasas y precios públicos y eleva las estimaciones de ingresos por fondos europeos. En conjunto, las nuevas cifras suponen un nivel global de recursos inferior al estimado en el presupuesto aprobado que se sitúa ligeramente por encima del estimado por la AIRcF.

**GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)**



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Comunitat Valenciana

**La AIRcF estima que los gastos de la Comunitat Valenciana en 2024, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, situándose en el 17,2% del PIB.** El mayor gasto reflejado en los datos de cierre de 2023 sobre el estimado en el informe de octubre se traslada en parte a las previsiones de 2024. En 2023, se ha registrado más gasto vinculado a fondos europeos del esperado en octubre, por lo que con el cierre de los programas operativos 2014-20 y el inicio de los programas 2021-27 se espera menos ejecución en 2024. Ello reduce el porcentaje de variación interanual estimado en el informe anterior para gastos distintos de

sanidad y educación, aunque el nivel global de empleos para 2024 sea superior al considerado en octubre. Adicionalmente, la AIReF ha incorporado el impacto estimado de las nuevas medidas de personal comunicadas en los planes medio plazo de la comunidad.

**La comunidad ha informado sobre medidas de gasto nuevas para 2024.** La Comunitat Valenciana valora en 39 M€ el mayor gasto en 2024 derivado del refuerzo de las plantillas de personal docente, medida que empezó a aplicarse en 2023. Por otro lado, mediante decreto 23/2024, de 26 de febrero, aprobó ayudas urgentes por el incendio declarado en Valencia del 22 de febrero de 2024 que valora en 3M€ y tienen carácter puntual.

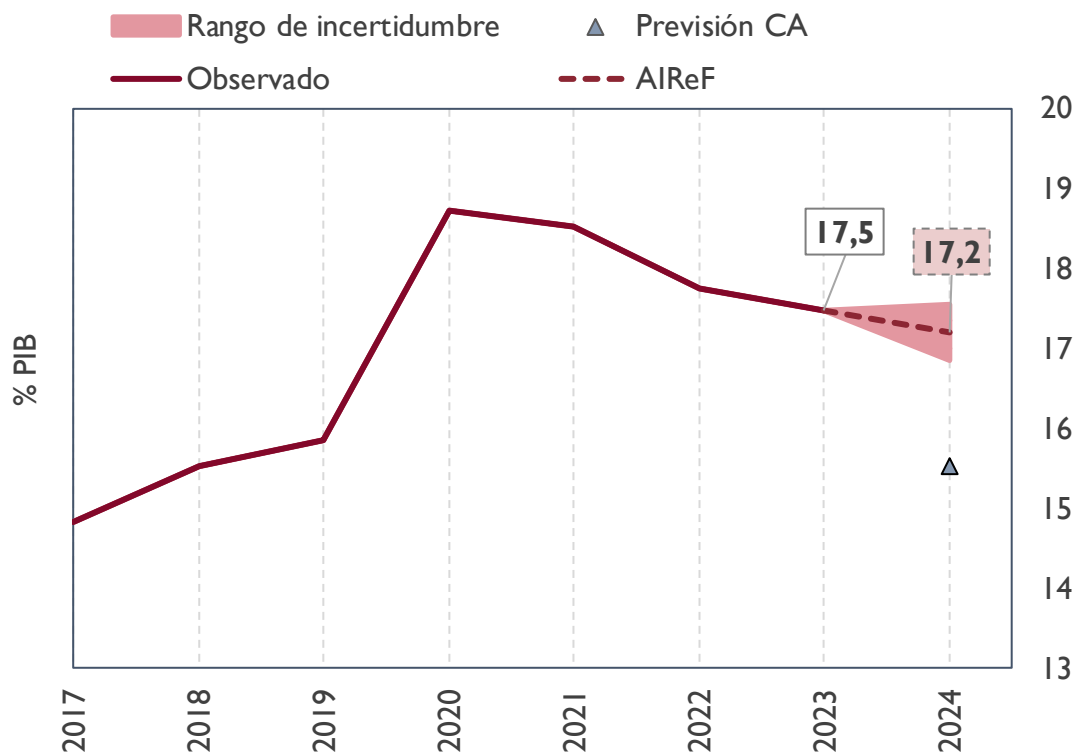
**CUADRO 3. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2024/2023. COMUNITAT VALENCIANA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

<b>Comunitat Valenciana</b>	<b>Previsión AIReF 2023</b> Inf. Líneas %PIB	<b>Previsión AIReF 2024</b> Inf. Líneas %PIB	<b>Inf. Líneas 24/23</b> %var	<b>Cierre 2023</b> %PIB	<b>Previsión AIReF 2024</b> Inf. Pptos %PIB	<b>Inf. Pptos 24/23</b> % var
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>17,4</b>	<b>17,2</b>	<b>4</b>	<b>17,5</b>	<b>17,2</b>	<b>3</b>
Sanidad*	7,1	7,1	4	6,9	6,9	4
Educación*	4,3	4,3	4	4,5	4,5	5
Otros gastos*	5,9	5,8	2	6,1	5,8	1

\*Distribución funcional estimada por la AIReF  
Fuente: AIReF e IGAE

**La previsión de cierre de la Comunitat Valenciana reduce el nivel de gastos registrado en su presupuesto, situándose muy por debajo de las previsiones de la AIReF.** La comunidad revisa a la baja especialmente los gastos de capital y de transferencias corrientes respecto a los recogidos en su escenario de octubre e incorpora información actualizada sobre la ejecución esperada de los fondos europeos tradicionales y del PRTR. Con estas modificaciones mantiene en el conjunto de los empleos un nivel similar al estimado por la AIReF.

GRÁFICO 4. EMPLEOS SIN PRTR. COMUNITAT VALENCIAN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Comunitat Valenciana

## 1.2. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**La AIReF revisa, en consonancia con la información de la comunidad, las previsiones del informe anterior sobre la ejecución del PRTR en 2024.** La información facilitada por la comunidad revela que en 2023 se ha ejecutado un volumen de gasto directo asociado al Plan inferior al previsto en octubre, de un 0,2% del PIB regional. En consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, la AIReF estima que en 2024 podrían llegar a ejecutarse en la Comunitat Valenciana proyectos por un 0,5% del PIB regional.

## 1.3. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)

**Respecto a las perspectivas de octubre, la AIReF mantiene las previsiones de medio plazo al final del periodo para la Comunitat Valenciana, empeorando los primeros años.** Los factores que han llevado a la revisión a la baja de las previsiones de la AIReF para 2024 sobre las consideradas en el informe de líneas fundamentales, se trasladan en parte a los ejercicios siguientes. No obstante, la AIReF considera que se producirá una mejora en los últimos años del período por la revisión positiva de

las perspectivas macroeconómicas a partir de 2026. En definitiva, como ya se apuntó en octubre, la mejora esperada en 2024 sobre el cierre de 2023 será temporal, deteriorándose en 2025 con la normalización de los flujos derivados del sistema de financiación y estabilizándose al final del período en un 2% de déficit. Las previsiones de medio plazo facilitadas por la comunidad consideran una senda de equilibrio a partir de 2025, bajo previsiones de ingresos muy superiores y de gastos muy inferiores a las recogidas en el escenario de la AIRcF.

**La AIRcF considera que los recursos de la comunidad, sin tener en cuenta el PRTR, registrarán un perfil creciente hasta el 15,3% del PIB en 2028.** Se mantienen los supuestos generales de evolución indicados en el informe de octubre. Las liquidaciones del sistema de financiación recuperarán su peso habitual sobre PIB a partir de 2025, si bien afectadas por las rebajas fiscales adoptadas por la comunidad hasta la fecha. Los ingresos tributarios y asociados a la producción mantendrán en términos generales su peso en el PIB con un ligero repunte al final del periodo en el ITPAJD. En el resto de los recursos se estima el mantenimiento de las transferencias condicionadas del Estado y se prevé un ritmo creciente de ejecución de los fondos europeos tradicionales de los programas operativos 2021-27.

**Los empleos alcanzarán el 17,2% del PIB en 2028, condicionados en el medio plazo por la remisión de las tensiones inflacionistas y el retorno de las reglas fiscales.** La AIRcF mantiene también los supuestos señalados en el informe de líneas sobre la evolución a medio plazo de las principales rúbricas de gasto. La remuneración de asalariados está condicionada por las medidas adoptadas por la comunidad, el acuerdo con sindicatos alcanzado a nivel nacional y la evolución estimada del IPC. El resto del consumo público -principalmente sanidad y educación- se proyecta de acuerdo con modelos a largo plazo de la AIRcF y crecimiento promedio de los últimos años. Además, se prevé un aumento del gasto en intereses y el mantenimiento en peso de los gastos de capital. La AIRcF considera que la remisión de las tensiones inflacionistas y el retorno a las reglas fiscales contribuirá a la moderación del crecimiento del gasto.

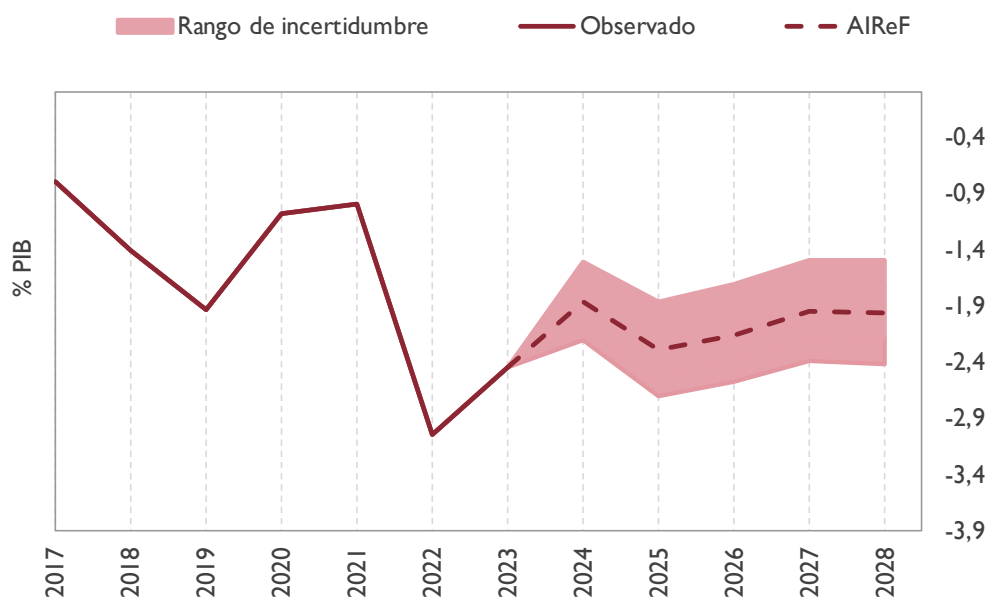
**El gasto primario neto de medidas de ingresos crecerá una media del 3,3% anual durante el periodo en ausencia de medidas adicionales.** La AIRcF ha estimado el gasto primario neto de medidas de ingresos calculado de acuerdo con las especificaciones actuales del marco europeo. Para ello ha tenido en cuenta sus previsiones sobre la evolución de los empleos totales y de los elementos que se excluyen del cómputo del gasto, así como la información actual sobre las medidas permanentes y temporales de ingresos adoptadas y previstas por la comunidad. Considerando estos elementos, la AIRcF estima que en los próximos años el gasto primario neto de medidas crecerá en la Comunitat Valenciana en tasas anuales entre el 3,1% y el 3,7%, alcanzando un promedio del 3,3% en el periodo 2024-2028.

CUADRO 4. PREVISIONES AIREF MEDIO PLAZO 2024-2028. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)

Comunitat Valenciana	Cierre	Cierre	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión
	2022 (P) %PIB	2023 (A) %PIB	AIREF 2024 %PIB	AIREF 2025 %PIB	AIREF 2026 %PIB	AIREF 2027 %PIB	AIREF 2028 %PIB
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>14,7</b>	<b>15,0</b>	<b>15,3</b>	<b>14,8</b>	<b>14,9</b>	<b>15,2</b>	<b>15,3</b>
SFA neto	8,5	9,9	10,7	10,2	10,4	10,7	10,8
<i>EAC netas</i>	8,1	8,5	8,8	8,9	9,0	9,1	9,2
<i>Liquidación neta</i>	0,4	1,4	1,9	1,3	1,4	1,5	1,6
Compensaciones AGE	0,2						
ITPAJD	1,4	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3
ISD	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros impuestos no SFA	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Otros recursos	3,9	3,3	3,0	2,9	2,8	2,8	2,8
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>17,8</b>	<b>17,5</b>	<b>17,2</b>	<b>17,1</b>	<b>17,1</b>	<b>17,2</b>	<b>17,3</b>
Consumos intermedios	3,5	3,4	3,4	3,4	3,4	3,4	3,4
Remuneración asalariados	7,3	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2	7,2
Transf sociales en especie	3,0	2,9	2,9	2,9	2,8	2,8	2,8
Intereses	0,3	0,6	0,7	0,8	0,9	1,0	1,1
Otros empleos corrientes	1,8	1,5	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3
Empleos capital	1,8	1,8	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5
<b>Cap/nec financiación</b>	<b>-3,1</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,2</b>	<b>-2,0</b>	<b>-2,0</b>

Fuente: IGAE y AIReF

GRÁFICO 5. PREVISIONES AIREF CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2024-2028. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)



Fuente: IGAE y AIReF



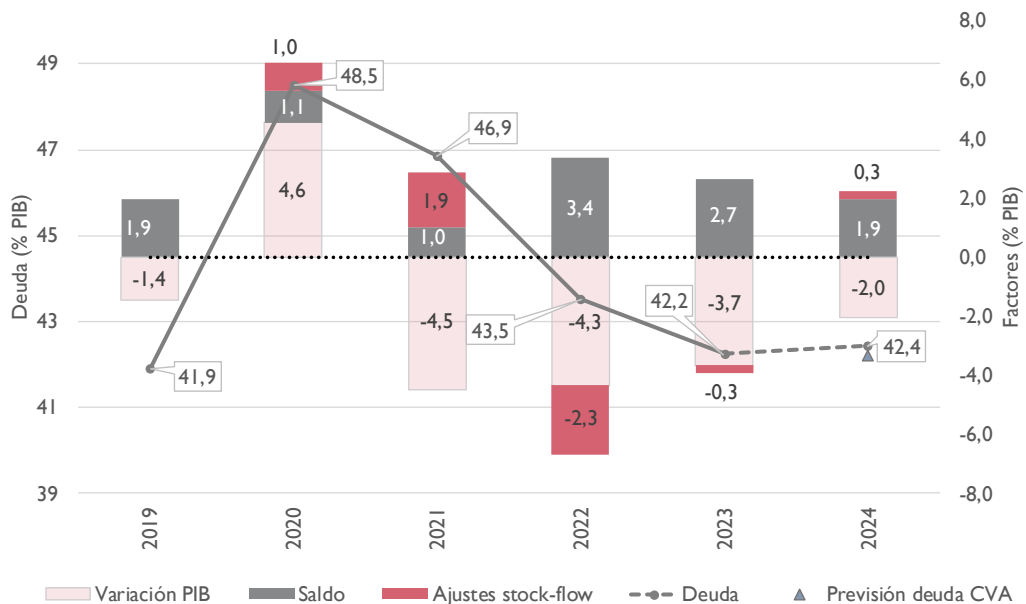


# 2. DEUDA PÚBLICA

## 2.1. Nivel de deuda

La AIReF considera que la deuda de la Comunitat Valenciana se situará en 2024 en torno a un 42,4% del PIB, nivel similar al previsto en el informe anterior. Las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2024 se mantienen respecto del informe de líneas, pues el empeoramiento derivado de una previsión de déficit peor y un efecto PIB más bajo, se compensa con la mejora del dato de 2023 publicado por el Banco de España (BdE) y menores ajustes por excesos de financiación de ejercicios anteriores.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)



Fuente: Banco de España y AIReF

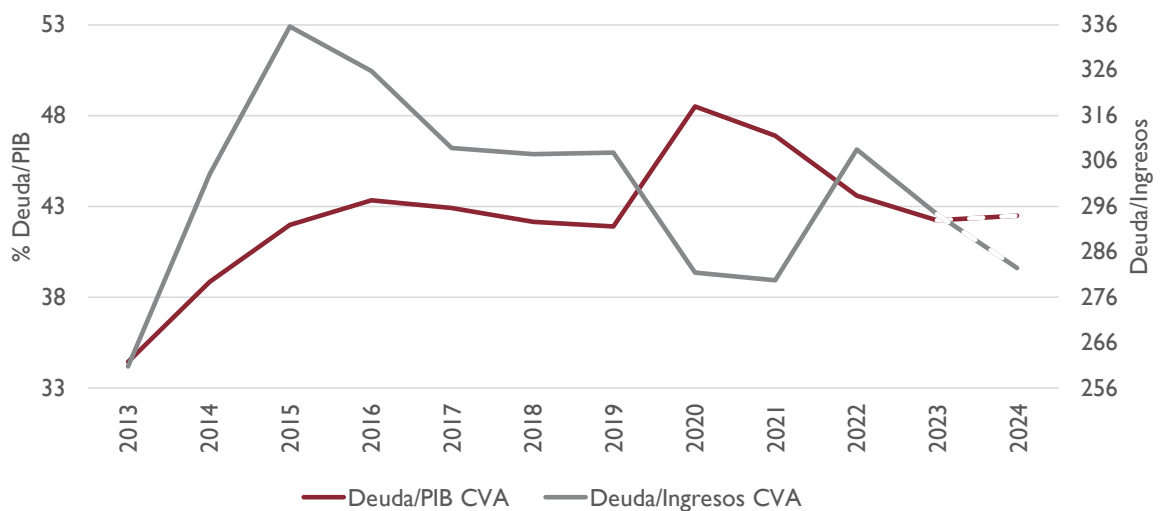
La deuda prevista por la AIReF es ligeramente superior a la estimada por la comunidad. De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento son tan solo

ligeramente inferiores a las de AIRcF, pese a las diferencias en el déficit previsto para 2024, porque en el escenario normativo considerado por la AIRcF la financiación del exceso de déficit de este año se incorpora en la deuda del ejercicio siguiente.

**Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad más de un 86% de su deuda.** Al cierre de 2023 los mecanismos extraordinarios representaban un 86,4% de la deuda de la comunidad, habiendo aumentado su peso respecto del año anterior en tres puntos porcentuales.

**La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>3</sup> registrará en 2024 una caída similar a la prevista en el informe anterior.** La deuda sobre ingresos aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado, se redujo en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación y se espera que vuelva a caer en 2024 de nuevo por el nivel esperado de los recursos del sistema de financiación.

**GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB Y % INGRESOS)**



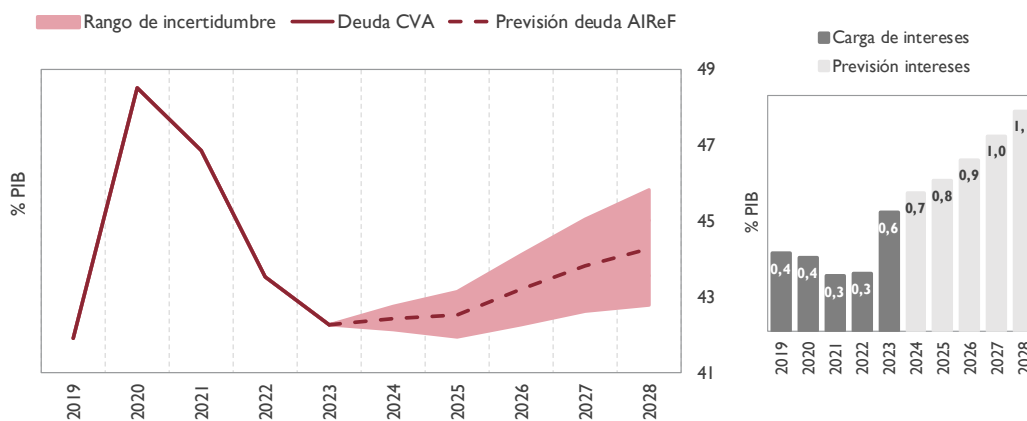
Fuente: Banco de España y AIRcF

<sup>3</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

## 2.2. Perspectivas a medio plazo (2025-2028)

La AIReF estima que la ratio de deuda sobre PIB podría seguir creciendo a medio plazo, incluso a un ritmo superior al indicado en el informe anterior. La AIReF estima que el crecimiento esperado del PIB regional no impedirá un crecimiento sostenido de la ratio deuda hasta 2028, debido a los déficits esperados para todo el periodo. Dadas las perspectivas de los mercados de deuda, se prevé que la carga de intereses aumente su peso en el PIB regional en el periodo 2025-2028 de manera más que proporcional al crecimiento de la ratio deuda/PIB, alcanzando el servicio a la deuda un peso superior al 1% del PIB regional, al final del periodo.

**GRÁFICO 8. PREVISIONES DE DEUDA Y CARGA DE INTERESES DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN EL MEDIO PLAZO (2024-2028)**



Fuente: Banco de España y AIReF



# 3. RECOMENDACIONES

## 3.1. Nuevas recomendaciones

En el informe de líneas, la AIReF observó que podían no haberse tenido en cuenta en las actuaciones de la comunidad las recomendaciones de informes anteriores, a pesar del compromiso inicial de la comunidad, ya que existían ciertos elementos que podían suponer riesgo para el cumplimiento de las reglas futuras y el mantenimiento de las perspectivas en el medio plazo. Las medidas de ingresos adoptadas y comunicadas hasta la fecha suponían un impacto acumulado del 0,3% del PIB regional, condicionando la variación del gasto computable a efectos de la regla de gasto, que en ese momento la AIReF estimó en un 7%. Por todo ello, emplazó la verificación del cumplimiento de las recomendaciones a la ejecución del presupuesto.

A fecha actual, el impacto acumulado de las medidas de rebaja fiscal en la Comunitat Valenciana alcanza el 0,4% del PIB y de acuerdo con las actuales estimaciones de la AIReF, el crecimiento del gasto computable en la comunidad superaría el 6% en 2024 sin cambios en las medidas adoptadas. Esto implica un riesgo de incumplimiento de la regla de gasto nacional y contribuye a comprometer el cumplimiento de la recomendación específica de país para 2024. Más allá de las consecuencias legales que pudieran derivarse del incumplimiento formal del actual marco fiscal nacional o de la recomendación específica, un elevado crecimiento del gasto computable en 2024 implica un deterioro de las finanzas públicas a medio plazo. En este sentido, el marco fiscal europeo, al que debe ajustarse el nacional, exigirá para los años futuros una senda controlada de gasto computable que permita alcanzar el ajuste necesario para cumplir las especificaciones europeas. Si el nivel de partida de 2024 es muy elevado el ajuste puede ser más exigente.

En consecuencia, la AIRcF **recomienda a la Comunitat Valenciana** que:

- 1. Vigile la ejecución de su presupuesto adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar así el deterioro estructural de sus cuentas a medio y largo plazos.***
- 

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez